

COMISION PERMANENTE 16/2/2016



ACTA

Facultad de Derecho

Siendo las nueve y cuarenta y cinco horas del día dieciséis de febrero de dos mil dieciséis, da comienzo en segunda convocatoria la sesión de la Comisión Permanente delegada de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, convocada con carácter de urgencia por la Secretaria, en nombre de la Decana, con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Presidenta
2. Renovación, si procediere, de la composición de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Grados de la Facultad de Derecho
3. Renovación, si procediere, de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho
4. Asuntos de trámite
5. Ruegos y preguntas

Comparecen a la reunión, doña Macarena Guerrero Lebrón, don José Miguel Martín Rodríguez, don Jesús Ramos Prieto, don Alberto Daniel Zamora Peláez y doña María Serrano Fernández, que preside. Asiste con voz, pero sin voto, doña Lucía Alvarado Herrera, Secretaria General del Centro.

Excusa su ausencia doña María Inmaculada Rodríguez Perea.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8º del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe de la Presidenta

La Decana informa de la reunión que ha mantenido con el Delegado Territorial de Andalucía de la Asociación Española de Asesores Fiscales con la finalidad de firmar un Convenio de Colaboración. Señala además que el Delegado manifestó su intención de cooperar con la Facultad de Derecho en la búsqueda de despachos profesionales en los que los alumnos de la Facultad puedan realizar las Prácticas Externas.

Punto segundo: Renovación, si procediere, de la composición de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Grados de la Facultad de Derecho

La Decana señala que procede renovar la composición de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Grados de la Facultad de Derecho, apuntando que algunos miembros se mantienen pero que otros han pedido su relevo. Advierte la Decana de una modificación que se ha producido con respecto al documento que se envió a los miembros de esta Comisión en la fecha de la convocatoria. La modificación afecta a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y, en concreto, a la designación del alumno titular y del suplente (pasa a ser titular doña Victoria Climes Ríos, que ocupa el lugar de don Juan Manuel Fernández Fuster; y pasa a ser suplente doña Irene Caliani Rivero, ocupando el lugar de don Carlos Rodríguez Mancera). Señala, por último, la Decana que es muy probable que la composición de algunas Comisiones sea revisada en el futuro; en particular, la del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Código Seguro de verificación:dLB4poFc2CIHHSigIKjGgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	07/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es dLB4poFc2CIHHSigIKjGgw==	PÁGINA	1/2
 dLB4poFc2CIHHSigIKjGgw==			

Código Seguro de verificación:qbP3vb32wLlrrhuICnfoJCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es qbP3vb32wLlrrhuICnfoJCA==	PÁGINA	1/4
 qbP3vb32wLlrrhuICnfoJCA==			

Se aprueba por asentimiento la composición de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Grados de la Facultad de Derecho, incorporándose el documento, puesto a disposición de los miembros de la Junta a la fecha de la convocatoria, como Anexo I y en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto tercero: Renovación, si procediere, de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho

Señala la Decana que, por lo que respecta a los cuatro profesores del Centro que deben integrar, entre otros, la Comisión, se ha optado por designar a los Responsables de Calidad de los Títulos de Grado.

Se aprueba por asentimiento la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, incorporándose el documento, puesto a disposición de los miembros de la Junta a la fecha de la convocatoria, como Anexo II y en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto cuarto: Asuntos de trámite

No hay.

Punto quinto: Ruegos y preguntas

La Decana toma la palabra para informar de las visitas que está realizando a colegios e institutos a fin de dar a conocer la oferta académica de la Facultad de Derecho, haciendo una especial referencia a la visita que realizará al Colegio Alemán, acompañada de doña Celia Freire Coca, alumna de 2º curso del Grado en Derecho Hispano-Alemán y antigua alumna del centro. Interviene doña Macarena Guerrero Lebrón para poner de manifiesto que imparte docencia en el Grado Hispano-Alemán y que ha notado una mejoría en el alumnado. Toma la palabra de nuevo la Decana, informando de futuras visitas a distintas ciudades (Málaga, Las Palmas y Tenerife), con la finalidad de dar a conocer y promocionar el Grado en Derecho Hispano-Alemán.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 10:05 horas de la fecha

Fdo.: Lucía Alvarado Herrera

VºBº. María Serrano Fernández

Secretaria General de la Facultad de Derecho

Decana

Código Seguro de verificación:dLB4poFc2CIHHSigIKjGgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	07/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es dLB4poFc2CIHHSigIKjGgw==	PÁGINA	2/2
 dLB4poFc2CIHHSigIKjGgw==			

Código Seguro de verificación:qbP3vb32wLlrhuICnfoJCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es qbP3vb32wLlrhuICnfoJCA==	PÁGINA	2/4
 qbP3vb32wLlrhuICnfoJCA==			



**COMISIONES DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS
GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO**

GRADO EN DERECHO

Responsable de calidad del Título: Doña María José Parejo Guzmán
Comisión de garantía interna de calidad del Grado (CGICG)

Titulares:

Doña María José Parejo Guzmán
Doña María José Collantes de Terán de la Hera
Don Salvador Cutiño Raya
Doña Saskia Pineda Pérez

Suplentes:

Doña Leonor Aguilar Ruiz
Don Antonio José Vela Sánchez
Doña Violeta Maqueda Hurtado

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Responsable de calidad del Título: Doña María José Gómez-Millán Herencia
Comisión de garantía interna de calidad del Grado (CGICG)

Titulares:

Doña María José Gómez-Millán Herencia
Don César Hornero Méndez
Doña Rosa María Pérez Anaya
Doña Victoria Climes Ríos

Suplentes:

Doña Estefanía Rodríguez Santos
Don Rafael Gómez Gordillo
Doña Irene Caliani Rivero

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Responsable de calidad del Título: Don José Francisco Jiménez Díaz
Comisión de garantía interna de calidad del Grado (CGICG):

Titulares:

Don José Francisco Jiménez Díaz
Don José Antonio Peña Ramos
Don José Manuel Cortés Martín
Doña Ángela Gómez Llamas

Código Seguro de verificación:11D+me3VT2rqObB3sr3DgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	07/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es 11D+me3VT2rqObB3sr3DgQ==	PÁGINA	1/2
 11D+me3VT2rqObB3sr3DgQ==			

Código Seguro de verificación:qbP3vb32wLlrrhuICnfoJCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es qbP3vb32wLlrrhuICnfoJCA==	PÁGINA	3/4
 qbP3vb32wLlrrhuICnfoJCA==			

**COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO**

Profesora Dra. Doña María Serrano Fernández (Decana de la Facultad de Derecho)

Profesora Dra. Doña Viviana Caruso Fontán (Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías)

Profesora Dra. Doña María José Parejo Guzmán (Responsable de Calidad del Grado en Derecho)

Profesora Dra. Doña María José Gómez-Millán Herencia (Responsable de Calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos)

Profesor Dr. Don José Francisco Jiménez Díaz (Responsable de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración)

Profesora Dra. Doña Silvia Mendoza Calderón (Responsable de calidad del Grado en Criminología)

Doña Violeta Maqueda Hurtado (Alumna)

Doña María Inmaculada Rodríguez Perea (PAS)

Doña Lorena Hervás Burger (Egresada)

Código Seguro de verificación: ee7zEhZS+j1z0dBzDdj1UA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	07/03/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es ee7zEhZS+j1z0dBzDdj1UA==	PÁGINA	1/1
 ee7zEhZS+j1z0dBzDdj1UA==			

Código Seguro de verificación: qbP3vb32wLlrhuICnfoJCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es qbP3vb32wLlrhuICnfoJCA==	PÁGINA	4/4
 qbP3vb32wLlrhuICnfoJCA==			